

Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Fecha de la solicitud:	17 de julio de 2025
Objeto de la contratación:	<i>“Prestar servicios de apoyo para la revisión de la gestión documental de los contratos suscritos por el área para el cumplimiento de las metas definidas en el PNSV”</i>

Marque el tipo de solicitud según la justificación de la necesidad de contratación

INEXISTENCIA Cuando el objeto a contratar requiera un perfil con conocimientos especializados o experiencia específica.

INSUFICIENCIA Cuando de acuerdo con las cargas de trabajo, el objeto a contratar no pueda ser desarrollado por el personal de planta de la dependencia.

- **Perfil Requerido:** (marque con una “x” el perfil requerido)

SERVICIOS PROFESIONALES		SERVICIOS TÉCNICOS		SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
				X	
ESTUDIOS (NBC o disciplina académica)	EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA	ESTUDIOS	EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA	ESTUDIOS	EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA
				Estudiante de Ingeniería Civil con 6 o más semestres acreditados, Técnico laboral en Seguridad Vial, Técnico en Obras Civiles y/o afines	Entre 1 y 3 años de experiencia laboral relacionada


				N/A	
				N/A	

**De conformidad con la Directiva 008 de 17 de septiembre de 2022, "(...) no se podrán justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, por insuficiencia de personal de planta para evacuar el respectivo trabajo, si tales contratos serán suscritos con personas naturales que ya tienen otros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas, lo cual verificarán previamente en la plataforma SECOP"*

Por esta razón y teniendo presente la necesidad de llevar a cabo la conformación de un grupo interdisciplinario se hace indispensable contar con un perfil técnico que preste sus servicios de apoyo a la gestión, con el fin de lograr sus objetivos misionales. En relación con el objeto presentado, se deberán dar cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales:

Justificación de la contratación:

1. Brindar apoyo en la coordinación de los grupos internos de la DCI para la entrega de evidencias relacionadas con la gestión documental de los contratos suscritos por el área para el cumplimiento de las metas definidas en el PNSV.
2. Apoyar al interior de la DCI el seguimiento que asegure la entrega de evidencias y el registro de reportes para la gestión documental de los contratos suscritos por el área para el cumplimiento de las metas definidas en el PNSV dentro de los plazos establecidos por las áreas respectivas de la ANSV.
3. Brindar apoyo en la revisión documental, recolección, archivo y preservación física y digital los documentos producto de los contratos suscritos por el área para el cumplimiento de las metas definidas en el PNSV, y preservarlos según el proceso de Gestión Documental y la tabla de retención documental.
4. Apoyar en la solicitud al Grupo de TIC de la ANSV la generación semestral de la copia de respaldo del repositorio de la DCI.
5. Apoyar la verificación semestral en coordinación con el Grupo TIC de la ANSV de los derechos de acceso restringido del repositorio de la DCI.
6. Dar apoyo en la revisión de la gestión documental de los contratos suscritos por el área para el cumplimiento de las metas definidas en el PNSV.
7. Elaborar y presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato, detallando las actividades realizadas en el período correspondiente. Además, garantizar el traslado de

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO DE SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL		
	Código: ANSV-CON-FO-71	Versión: 01	Fecha: 2024-10-24

toda la información y documentación generada a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, asegurando su correcto almacenamiento y organización en el repositorio digital establecido.

8. Ejecutar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, en concordancia con las funciones de la dependencia y las necesidades del servicio.

Que evaluada la capacidad y el número de servidores públicos de la entidad, se evidencia una insuficiencia del personal para realizar todas las funciones adicionales mencionadas y de los proyectos que le han sido asignados a la dependencia, por tal razón de manera atenta solicito expedir el certificado de insuficiencia de personal de planta para cumplir con las funciones y objetivos propuestos en la Dirección de Coordinación Interinstitucional.

- Categoría del perfil según Resolución No. 955 de 2022 de la ANSV modificada parcialmente por la resolución 751 de 2023 y 043 de 2024 y de acuerdo con la circular N° 002 del 10 de enero de 2025, así:

Categoría / Nivel	Formación Mínima Exigida	Experiencia Mínima Exigida	Honorarios Mensuales
II - 1	Título de formación técnica profesional o estudios de pregrado mayor o igual a 6 semestres acreditados	Entre 1 y 3 años de experiencia laboral relacionada.	\$2.840.400 incluido todos los impuestos a que haya lugar.

LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
 Director Coordinación Interinstitucional

Proyecto: Wilfred Andres Zamora Rojas Contratista DCI -ANSV